

SEÑORES ACCIONISTAS DE PAWOW S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **PAWOW S.A.**, en el ejercicio económico del 2013:

En el año 2013, PAWOW S.A. cumpliendo con su objeto social que es holding o tenedora de acciones, realizamos financiadas con aportes de accionistas, inversiones en compra de acciones de sociedades mineras, que esperamos tengan una rentabilidad satisfactoria.

Así como también se aumentó el capital suscrito y pagado de la empresa en la cantidad de US\$40,000.00, según consta de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 21 de Noviembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Enero del 2014.

La Gerencia General ha continuado realizando estudios de mercado, para determinar las áreas en las cuales se podrían realizar las inversiones en valores mobiliarios y cumplir con el objeto social, especialmente se ha analizado el sector de la minería y construcción.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

De análisis de los Estados Financieros se refleja una pérdida de US\$448,24 que propongo sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" para que sea amortizada de conformidad con la ley.

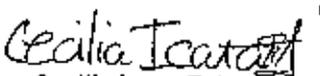
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Considero que en el año 2014, los accionistas deben decidir los sectores económicos en las cuales es conveniente realizar inversiones en acciones que permitirán a la empresa tener una rentabilidad satisfactoria para pagar sus pasivos, contribuciones e impuestos, para los cual esta Gerencia General ya ha hecho acercamientos con sus propietarios.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2014

p. PAWOW S.A.


Ing. Cecilia Icaza Estrada
Gerente General